



Sin fundamentos a la altura

Señor Director:
A propósito del paso de Etcheberry por la comisión de Hacienda, lo que se prevé para el reavalúo 2026 será una fuerte debilidad institucional dentro del Departamento de Avaluaciones del SII a nivel nacional.

La asimetría de información y poder entre el SII y los contribuyentes se está haciendo notar y aún no hay señales de algún gesto por parte del Servicio para los próximos meses, donde se asegure que están tomando notas, que hay voluntad de mejorar la resolución favorable de conflictos en sede administrativa o que al menos se esforzarán en entregar resoluciones más imparciales, más extensas y formativas en cada caso.

Antes, presentar una petición administrativa, esperando ser escuchado por el Servicio, era realmente una oportunidad para los propietarios; hoy ni dichas peticiones ni los recursos de reposición administrativa —que actualmente incluso consideran hasta una audiencia con los respectivos jefes del Departamento de Avaluaciones— dan cumplimiento a los derechos de los contribuyentes consagrados en el Código Tributario. No somos escuchados, ni tampoco contamos con resoluciones que entreguen fundamentos a la altura de las circunstancias.

BÁRBARA CASTRO CORTÉS
Abogada